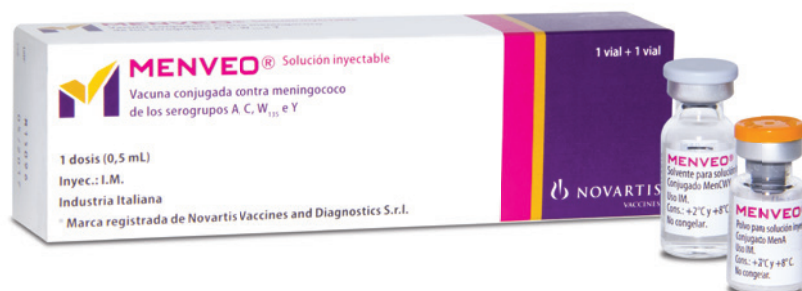


MENVEO

Vacuna Conjugada Contra Meningococo de los Serogrupos A, C, W135 e Y



INDICACIÓN¹

Menveo está indicado en la inmunización activa de niños (desde los 2 meses de edad), adolescentes y adultos, para prevenir la enfermedad meningocócica invasiva causada por los grupos A, C, W-135 e Y de la Neisseria meningitidis.

El uso de esta vacuna debe realizarse conforme con las recomendaciones oficiales.

Esquema/dosis¹

Niños de 2 a 23 meses de edad:

En lactantes que inician la vacunación de 2 a 6 meses de edad. **Menveo** debe ser administrado en tres dosis, cada una de 0.5 ml, con un intervalo de al menos 2 meses; la cuarta dosis debe ser administrada durante el segundo año de vida (a los 12-16 meses).

En niños no vacunados de 7 a 23 meses de edad, **Menveo** debe ser administrado en dos dosis, cada una como dosis única de 0.5 ml, debiendo ser administrada la segunda dosis en el segundo año de vida y al menos dos meses después de la primera dosis.

Niños (desde los 2 años de edad), adolescentes y adultos

Menveo debe ser administrado como dosis única (0.5 ml).

Para niños entre 2 y 5 años de edad con elevado riesgo continuo de enfermedad meningocócica se puede administrar una segunda dosis 2 meses después de la primera dosis.

No existen datos para individuos mayores de 65 años de edad.

Existen datos limitados en individuos de edades entre 56-65 años.

Dosis de refuerzo

Menveo puede administrarse como una dosis de refuerzo a sujetos que previamente recibieron vacunación primaria con **Menveo**, otra vacuna meningocócica conjugada o vacuna meningocócica de polisacáridos no conjugada. La necesidad y momento para una dosis de refuerzo en sujetos vacunados previamente con **Menveo** deben definirse de acuerdo con las recomendaciones nacionales.

Modo de administración

Cada dosis de **Menveo** debe ser administrada como una sola inyección intramuscular de 0,5 ml, preferiblemente en la cara antero lateral del muslo en lactantes o en el músculo deltoides (parte superior del brazo) en niños, adolescentes y adultos. No debe ser administrado por vía intravascular, subcutánea ni intradérmica.

Deben usarse sitios de inyección separados si se administrara más de una vacuna a la vez.

Contraindicaciones

Hipersensibilidad al principio activo o a cualquier excipiente de la vacuna, incluyendo el toxoide diftérico (CRM197) o una reacción potencialmente mortal después de la administración previa de una vacuna con componentes similares.

Las marcas son propiedad de o licenciadas al grupo de compañías de GSK.
©2018 Grupo de compañías de GSK o sus licenciantes.

1. **Menveo** inserto Fecha ultima revisión: Marzo 2016
Registro sanitario: INVIMA 2017M-0011552-R1